

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 45

Fecha: 13/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 2019 00436	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ILAN RAUSCH WOLMAN	Auto resuelve Solicitud PREVIO A DAR CURSO A LA LIQUIDACION DE CREDITO POR SECRETARIA DESELE EL TRASLADO ARESPECTIO E IMGRESE NEVAMENTGE CON LA RELACION DE TITULOS JUDICIALES QUE HAYAN PARA EL ASUNTO.	12/04/2021	
11001 31 03 018 2019 00436	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ILAN RAUSCH WOLMAN	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. OFICIAR	12/04/2021	
11001 31 03 018 2019 00613	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE	BALLEN B. Y CIA. SAS	Auto resuelve Solicitud NIEGA PEPTICION ELEVADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMASNDANTE. ESTAR AUTO SEPTIEMBRE 28 DE 2020	12/04/2021	
11001 31 03 018 2020 00045	Interrogatorio de parte	FONDO DE CAPITAL PRIVADO IGNEOUS	LOGIN ZONA FRANCA S.A.	Auto pone en conocimiento EN CONOCIMIENTO DOCUMENTACION RELATIVA AL TRAMITE DE LA NOTIFICCION. ACTOR DEBE ALLEGASR DOCUMENTO A QUE HACE REFERENCIA AUTO.	12/04/2021	
11001 31 03 018 2020 00362	Verbal	ALFONSO MARTINEZ AREVALO	SERGIO ALBERTO BECERRA MARTINEZ	Auto inadmite demanda DEMANDA INADMITIDA FIJA TERMINO PARA SUBSANAR	12/04/2021	
11001 31 03 018 2021 00042	Verbal	INSTITUTO AUXILIAR DE COOPE. GESTION ADMINISTRATIVA EN LIQUIDACION	ESTUDIO E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED	Auto inadmite demanda DEMANDA INADMITIDA FIJA TERMINO PARA SUBSANAR	12/04/2021	
11001 31 03 018 2021 00050	Ejecutivo Singular	ENRIQUE MENDIEVELSO AVILA.	ROBILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA REMITASE A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES	12/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO